



VISTOS:

El Informe N° D000071-2026-OFIS-OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Memorando N° D000012-2026-OFIS-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Focalización e Información Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1612 se crea el Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) como Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, constituyéndose en Pliego presupuestal, con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica, a cargo del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO);

Que, conforme al literal g) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Focalización e Información Social, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00002-2024-OFIS-PE, la Presidencia Ejecutiva del OFIS tiene dentro de sus funciones y competencias designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza, los cargos de libre designación o remoción en la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000004-2026-OFIS-PE se designó temporalmente, a partir del 14 de enero de 2026, al señor GINO ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA, en el puesto de Gerente General del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en tanto se designe al Titular;

Que, conforme a los documentos de vistos se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal del señor GINO ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA en el puesto de Gerente General;

Que, con los vistos de la Oficina de Administración; de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), aprobado

por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00002-2024-OFIS-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de designación temporal

Dar por concluida la designación temporal del señor GINO ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA, en el puesto de Gerente General del Organismo de Focalización e Información Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Notificar la presente Resolución al señor GINO ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA y a la Unidad de Recursos Humanos del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Publicación en sede digital

Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo de Focalización e Información Social (www.gob.pe/ofis).

Regístrese y comuníquese.

Firmado por

TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO

Presidenta Ejecutiva

Organismo de Focalización e Información Social